



Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”

Ciudad de México, 05 de mayo de 2022

Acción urgente 002

Ataque armado y desplazamiento forzado en territorio del EZLN

- *Grupo civil armado desplaza a habitantes de dos comunidades autónomas en Ocosingo, Chiapas, las agresiones no cesan y la violencia escala.*
- *Urge intervención de autoridades para evitar hechos de imposible reparación.*

La *Red de Resistencia y Rebeldía Ajmaq* documentó hechos de gravedad ocurridos esta semana en territorio del EZLN en el que informan sobre el ataque y desplazamiento forzado de habitantes de las comunidades Emiliano Zapata y La Resistencia, ambas pertenecientes a la Junta de Buen Gobierno “Nuevo Amanecer en Resistencia por la Vida y la Humanidad”, Caracol 10 “Floreciendo la Semilla Rebelde”, ubicada en el municipio oficial de Ocosingo, Chiapas.

Los hechos refieren una serie de sucesos que ponen en riesgo la vida e integridad de civiles pertenecientes a las Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN):

Lunes 02 de mayo: A partir de las 8 pm integrantes de la Organización Regional de Cafecultores de Ocosingo (ORCAO), liderados por Tomas Santiz Gómez, José Pérez, Antonio Juárez, Marcos López Gómez y Juan Gómez, realizaron disparos en contra de los habitantes de la **comunidad Emiliano Zapata**, hecho que provocó el **desplazamiento forzado de 54 personas** (11 familias) entre los que se encuentran menores de edad y personas adultas. Otro grupo de la ORCAO, de la comunidad San Antonio, realizó disparos hacia la comunidad de Moisés Gandhi, el asedio se sostuvo hasta las 5 de la mañana del día martes 03 de mayo.

Jueves 05 de mayo: Siendo las 12:59 am integrantes de la ORCAO, de la comunidad San Felipe, realizaron disparos hacia la población de la comunidad autónoma La Resistencia; a la 1:30 am un grupo de agresores quemaron la escuela autónoma zapatista y el garage de un integrante de las BAEZLN; derivado de estos hechos **29 personas (4 familias) fueron desplazadas forzosamente del pueblo La Resistencia.**

Pobladores de la región denuncian que los hechos de violencia contra la BAEZLN han sido constantes durante los tres últimos años, aumentando considerablemente en los últimos meses que se han registrado ataques armados, robo de cosechas, destrucción de bienes y desplazamiento forzado, el testimonio de los impactos de la violencia generada en los últimos días puede leerse en la [denuncia pública](#) de la *Red Ajmaq*.

Los constantes ataques armados ponen en riesgo la vida e integridad física y psicológica de 83 personas BAEZLN de las comunidades Emiliano Zapata y La Resistencia, actualmente en situación de desplazamiento forzado. La sistemática violencia que se vive en la zona caracteriza el conflicto armado interno no resuelto, mismo que es negado por autoridades estatales y federales generando un ambiente de ingobernabilidad en el que personas defensoras de la tierra han sido desaparecidas, asesinadas y desplazadas forzosamente en un territorio en creciente conflictividad tal como lo hemos [señalado y documentado](#) anteriormente por esta Red TDT.

Frente a esta situación, desde la Secretaría Ejecutiva de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT), **exigimos de manera urgente la intervención de las autoridades de los tres niveles de gobierno para que:**

Asociación Todos los Derechos para Todos, A.C.

Patricio Sanz 449, Col. Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez. Ciudad de México.

Tel: +52 55 5523 9992 / Correo: contacto@redtdt.org.mx / Redes: @RedTDT / Web: <https://redtdt.org.mx/>



- Cesen los ataques armados contra la población de los pueblos Emiliano Zapata y La Resistencia y demás comunidades de la región Moisés Gandhi a fin de proteger la vida e integridad física y psicológica de las personas violentadas en sus derechos.
- Inicien las investigaciones correspondientes a fin de sancionar la comisión de delitos señalados, y violaciones a derechos humanos cometidos, conforme a la ley y lo dispuesto en convenios y tratados en materia de derechos humanos.
- Generar las condiciones de seguridad para el pronto retorno de las 83 personas BAEZLN a sus comunidades con prontitud.
- Reparación del daño al patrimonio de las familias desplazadas de la comunidad Emiliano Zapata, La Resistencia y Moisés Gandhi por las afectaciones ocasionadas.
- Garantizar medidas de no repetición a fin de salvaguardar la vida e integridad de quienes ejercen su derecho a la libre determinación y autonomía en el marco de los acuerdos de San Andrés, el convenio 169 de la OIT y las Declaraciones sobre los derechos de los pueblos indígenas de la ONU y OEA.
- Que se investigue la portación de armas de fuego de integrantes de la ORCAO y se sancione a los culpables de las agresiones referidas en los testimonios documentados.

Por lo anterior solicitamos enviar comunicaciones urgentes a las siguientes autoridades:

**Lic. Andrés Manuel López Obrador.
Presidente Constitucional de México.**

Correo: amlo@presidencia.gob.mx y gobmx@funcionpublica.gob.mx
Twitter: @lopezobrador_

**Lic. Adán Augusto López Hernández.
Secretario de Gobernación de México.**

Correo: secretario@segob.gob.mx
Twitter: @adan_augusto

**Lic. Rutilio Escandón Cadenas.
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.**

Correo: secparticular@chiapas.gob.mx
Twitter: @RutilioEscandon

**Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez.
Secretaria General de Gobierno en Chiapas.**

Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com
Twitter: @Secgob_Chiapas

**Lic. Rosario Piedra Ibarra.
Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).**

Correo: presidencia.cndh@cndh.org.mx
Twitter: @CNDH

**Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)**

Correo: presidencia@cedhchiapas.org
Twitter: @CEDHChiapas

-.-